ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 10 horas con 8 minutos del día miércoles 23 de febrero de 2022, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes número 352, Interior 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejera Presidenta: "Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acompañarnos. Integrantes de este Consejo General, siendo las 10 horas con 8 minutos del día miércoles 23 de febrero de 2022; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, numeral 1, incisos a), e), f) y h), así como el 13, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión especial, que se les convocó para esta fecha, por lo que pido al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de verificar si hay quórum legal para iniciar y desarrollar esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenos días a todas y todos, procederé a pasar lista de manera nominativa por tratarse de una sesión virtual. Consejera y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martin González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, Consejera Presidenta Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Javier Eduardo Lugo Camacho y Partido Movimiento Ciudadano C. Miguel Oscar Ibarra Melchor".

---Secretario Ejecutivo: "Hago constar que se cuenta con la presencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como de dos representantes de partidos políticos acreditados ante este Consejo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, existiendo quórum legal, se declara instalada la sesión y damos paso a la lectura del orden del día para el desarrollo de la misma, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, continue con el desarrollo de esta sesión y sea tan amable de dar lectura al orden del día.

---Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, el orden del día para esta sesión especial es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quorum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Financiero correspondiente al año 2021, que presenta la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo

148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa; Tercero.- Clausura".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, antes de entrar al análisis y discusión del siguiente punto del orden del día, me permitiré Consejera Presidenta con su permiso solicitarle, respetuosamente, se sirva someter a consideración del Pleno, si se aprueba la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura del documento que les ha sido previamente circulado, por lo que lo pongo a su consideración. No habiendo intervenciones, le solicito Secretario Ejecutivo sea tan amable de tomar la votación

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Financiero correspondiente al año 2021, que presenta la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa".

---Consejera Presidenta: "Gracias secretario ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, para dar cumplimiento al artículo 146, fracción trigésima segunda, en relación con el artículo 148 fracción décima, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se presenta el informe financiero correspondiente al ejercicio 2021, mismo que les fue previamente circulado y una vez aprobado será turnado al Congreso del Estado de Sinaloa para los efectos legales que correspondan, por lo que, si alguien tiene alguna observación respecto de este informe, hágamelo saber por favor, no habiendo intervenciones le solicito Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Informe Financiero correspondiente al año 2021, que presenta la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa**.

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto el siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con el ultimo punto del orden del día que se refiere a la clausura de esta sesión y siendo las 10 horas con 14 minutos, se declara un receso para la firma de los documentos que se han aprobado".

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General firmado el acuerdo que hemos aprobado en la sesión de hoy y no habiendo otro asunto que tratar les agradezco a todas y todos ustedes su presencia y siendo las 10 horas con 16 minutos del día miércoles 23 de febrero de 2022 se da por concluida esta sesión".

Esta acta fue aprobada por unanimidad de la Consejera Presidenta y de las y los Consejeros Electorales, en sesión extraordinaria virtual celebrada el día 22 de agosto de 2022.

LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO